LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

Servicios a Contratar: "**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZANDO ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA".**

Los servicios que busca contratar el Municipio se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Cuarto Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111601	**Asistencia de Oficina o Administrativa temporal**

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

OSCAR ROMERO CORTINA
Director del Departamento Administrativo de Planeación (e)
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.	VERIFICÓ: D.A.P.M	APROBÓ: D.A.P.M